

Universidad Nacional

Córdoba

Regullica Argentin

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita aprobación de la Licitación Pública nro. 01/04, llevada a cabo para la provisión del Servicio de Limpieza y Mantenimiento de Espacios Verdes y Canteros Ciudad Universitaria; atento lo dispuesto por el art. 39 "in fine" del Decreto 1023/2001 y bajo las condiciones establecidas en el art. 30 del Decreto 436/ 2000 y Ordenanza HCS Nº 4/2001, y teniendo en cuenta lo informado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 411 y por la Secretaría de Administración a fs. 424, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 31612, cuyos término se comparten, y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar la Licitación Pública Nro. 01/04 de que se trata, llevada a cabo por la Secretaría de Planeamiento Fisico para la provisión del Servicio de Limpieza y Mantenimiento de Espacios Verdes y Canteros Ciudad Universitaria, y adjudicar la misma a la firma MAC LUX S.R.L., por el término de doce meses a partir del 10 de diciembre de 2004, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 124.852,00.- (Pesos ciento veinticuatro mil ochocientos cincuenta y dos), cantidad que será imputada en la partida: Secretaría de Planeamiento Físico – Fuente 12 – Dependencia 85 – Programa 04 – Sub. Prog. 03 – Activ. 01 – Inciso 3 – Part. Princ. 3 – Part. Parcial 5, y atendida con fondos de la Contribución Gobierno Nacional de la Cuenta Central.

<u>ARTICULO</u> 2.- Delegar facultades en el Sr. Secretario de Planeamiento Físico, Arq. Juan Carlos Fontan, para suscribir el respectivo contrato con la firma MAC LUX S.R.L. obrante a fs. 429/431.

ARTICULO 3.- Pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Planeamiento Físico y de Administración.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

CINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL C

Prof. Ing. EELIX R. ROCA SECRÉTARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Peor, Inc. JORGE H. GONZALEZ

WHIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro.

